
	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 1 de 31


TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
3.	ALCANCE	3
4.	DEFINICIONES	4
5.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	6
5.1.	COMITÉ DE CONTINGENCIAS	6
5.2.	USO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE	7
5.2.1.	Ingreso y salida al Colegio	7
5.2.2.	Señalización de zonas comunes	8
5.2.3.	Aulas y ambientes de aprendizaje	8
5.2.4.	Tiempo de descanso	8
5.2.5.	Consumo de alimentos	9
6.	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	9
7.	ORIENTACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR	10
8.	PLAN DE COMUNICACIONES	12
8.1.	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS	12
8.2.	RESPONSABILIDADES DE PADRES Y ESTUDIANTES	13
8.3.	VINCULACIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO	15
8.4.	COMUNICACIÓN CON PERSONAL, CONTRATISTAS Y VISITANTES	15
8.5.	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	16
9.	BIOSEGURIDAD PARA ESTUDIANTES, PERSONAL Y CONTRATISTAS	16
9.1.	TAPABOCAS	16
9.1.1.	Pasos para utilizar Tapabocas	17
9.2.	USO DE UNIFORMES - ESTUDIANTES	19
9.3.	USO DE DOTACIÓN Y EPP – PERSONAL	20
9.4.	LAVADO DE MANOS	20
9.4.1.	Técnicas de lavado de manos	21
9.5.	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	22

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 2 de 31

9.5.1. Aforo	23
9.6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	23
10. ORIENTACIONES PARA LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA	25
10.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MUEBLES (PUPITRES Y ELEMENTOS DE OFICINA)	26
10.2. UNIDADES SANITARIAS	26
10.3. ZONAS COMUNES	30

COPIA CONTROLADA

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 3 de 31

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Santa Luisa de propiedad de la Fundación de Servicio Social Carlos González adopta dinámicas para garantizar la prestación del servicio educativo e incorpora de esta manera alternativas de estudio y trabajo, teniendo en cuenta los escenarios y necesidades de la Comunidad Educativa, actuando de manera proactiva y enfrentando los retos que ha presentado la emergencia sanitaria por Covid-19.


Este protocolo reúne las principales acciones para prestar el servicio educativo de manera presencial respondiendo a las exigencias de bioseguridad que demanda la emergencia sanitaria, por lo tanto, los procesos del Colegio Santa Luisa están regulados por la normatividad vigente a nivel educativo, laboral, administrativo y sanitario, con el fin de proteger la salud y la integridad de toda la comunidad.

2. OBJETIVOS

- Analizar los riesgos y vulnerabilidades.
- Establecer lineamientos de actuación para la detección, prevención, mitigación y control de los riesgos asociados al contagio por el COVID -19.
- Implementar acciones bioseguras que generen bienestar para la comunidad educativa del Colegio.
- Generar una cultura de autocuidado y protección de la salud personal y colectiva.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para toda la comunidad del Colegio Santa Luisa (estudiantes, directivas, docentes, administrativos, servicios generales y practicantes) además incluye personal de servicios tercerizados, proveedores, contratistas y visitantes autorizados, quienes deben acatar

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 4 de 31

las directrices siempre que se encuentren en las instalaciones del Colegio o que actúen en su representación.

Hace parte de los siguientes documentos institucionales: i) Manual de Convivencia, ii) Reglamento Interno de Trabajo y iii) el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, su cumplimiento es de carácter obligatorio. La violación o incumplimiento de algún apartado se considera falta grave y en consecuencia el Colegio puede adoptar medidas disciplinarias según sea el caso.

4. DEFINICIONES¹

Aislamiento físico: separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Asintomático: persona que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.


Aprendizaje presencial: es el aprendizaje que ocurre dentro del salón de clases dado que estudiantes y docentes comparten el mismo espacio. Promueve el desarrollo de habilidades de autonomía, responsabilidad y autocuidado. El aprendizaje remoto puede ser en tiempo real o con flexibilidad de tiempo, y puede o no implicar tecnología.

Aprendizaje presencial en el Colegio: ocurre en los diferentes ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas que aluden a los espacios físicos donde interactúan estudiantes y maestros, apoyados por los recursos educativos y bajo un currículo flexible.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

Burbuja o Cohorte: Define “Estrategia de cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos” está definición se debe tener en cuenta dentro del protocolo, especialmente en procedimientos de organización de los grupos, espacios de descansos, ventilación en los espacios.

¹ Definiciones tomadas de la Guía general para el desarrollo de una reapertura Gradual, progresiva y segura de las instituciones del sector educativo privado de Bogotá

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 5 de 31

Cambio cultural: Es la transformación que afecta a la cultura y a las instituciones sociales con el paso del tiempo, todo proceso de cambio cultural presenta ciertas características como:

- Una variable compleja para su cambio y modificación
- Ocurre a una velocidad turbulenta, provocado por modificaciones del medio ambiente e internas
- La velocidad de ocurrencia de los eventos y acontecimientos, supera a las capacidades de respuesta de las organizaciones. Cuanto más rápidamente cambie el medio, más breves son las formas de organización (Toffler, 1970).
- El cambio de la cultura en las organizaciones es una forma de vida que requiere de nuevos paradigmas organizativos.

Comité de Contingencia: gestiona y controla todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la propagación del COVID 19, ante la reapertura gradual y progresiva.

Conglomerados: agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo virus del coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.


Cuarentena: significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Desinfección: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 6 de 31

limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas.

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

OMS: Organización Mundial de la salud.

Principios de autocuidado: Es un modelo participativo, en el cual se enfatiza la responsabilidad personal con el propósito de disminuir las conductas de riesgo (no seguras) y aumentar las conductas seguras destinadas a prevenir sucesos no deseados.


Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla, provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

5.1. COMITÉ DE CONTINGENCIAS

La función principal del comité es definir el qué, cómo, cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, implementación y cumplimiento del protocolo de bioseguridad, su labor está alineada con las directrices de las entidades y autoridades nacionales y distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación, está conformado por:

INTEGRANTE	CARGO
Enrique Alfonso Gutiérrez Tovar. SJ	Representante legal (Suplente)
Beryeny Rodríguez Arévalo	Rectora
Claudia Patricia Rincón Galvis	Directora de Bienestar Estudiantil

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 7 de 31

Astrid Stella Cortes Acosta	Directora Académica
Diana Milena Villalobos Sarmiento	Directora de Gestión Humana
Johan Sebastián Hernández Mantilla	Director Administrativo

Adicional participan en este comité


Sandra Carolina Poveda López	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo
Jaime Andrés Rosero Revelo	Asesor de infraestructura (Arquitecto)

5.2. USO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE

El inicio del año escolar se realizará con la preparación de la comunidad para continuar con la prevención del COVID 19, normas de orden, aseo, autocuidado y socialización de este protocolo, de acuerdo con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, con información sobre el COVID-19, síntomas, cuidados, precauciones, responsabilidades, importancia de la vacunación y restricciones de ingreso al Colegio en caso de síntomas de salud relacionados con la enfermedad o al hacer parte de un “cerco epidemiológico”.

5.2.1. Ingreso y salida al Colegio

- Para el ingreso las puertas estarán distribuidas de la siguiente manera: a) Puerta peatonal plazoleta externa ingresan estudiantes de 5° y bachillerato; b) Puerta peatonal recepción ingresan estudiantes de infantiles. Por esta puerta también ingresan directivos, docentes, administrativos, servicios generales, servicios tercerizados, practicantes, contratistas, proveedores y visitantes autorizados; c) Puerta vehicular ingresan rutas escolares, personal y proveedores con vehículos autorizados.
- Para la desinfección de manos se ubicarán dispensadores con gel antibacterial y/o alcohol glicerinado mínimo al 60%. en salones de clase y zonas comunes.
- Las personas que muestren síntomas de enfermedad respiratoria no podrán ingresar.
- Llevar los útiles escolares necesarios.

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 8 de 31

- Lavarse las manos o higienizarlas tan pronto se terminen las clases y siguiendo las indicaciones del docente encargado.
- Los usuarios de rutas deben desplazarse en hileras hacia los vehículos, conservando la distancia y siguiendo las directrices de las monitoras y conductores.
- Los estudiantes que se desplazan a pie o en bicicleta deben mantener el distanciamiento, en la zona de parqueo de bicicletas y en la puerta peatonal de la plazoleta.
- Los acudientes deben esperar en la zona de plazoleta señalizada para esto.
- Al salir, evitar aglomeraciones y respetar el distanciamiento físico en la calle.
- Se cuenta con el punto de aislamiento como puesto de control para manejar y atender los posibles casos sospechosos con síntomas asociados a Covid-19.

5.2.2. Señalización de zonas comunes

Desde el ingreso y en todas las zonas comunes del Colegio, se ha implementado un sistema de señalización que permite a los estudiantes y personal ubicar los desplazamientos seguros y mantener el distanciamiento.


5.2.3. Aulas y ambientes de aprendizaje

Se realizó el análisis técnico para determinar el aforo de cada espacio garantizando la distancia mínima entre los puestos de trabajo, con su respectiva señalización y correcta circulación del aire.

Para las actividades académicas al aire libre los docentes propenderán por mantener el distanciamiento físico, serán los encargados de que los estudiantes cumplan con las medidas de bioseguridad y no podrán realizar actividad de contacto.

5.2.4. Tiempo de descanso

Durante la jornada escolar se tendrán dos descansos para cada sección. Es importante recordar que durante la emergencia sanitaria en todas las zonas del Colegio se promoverá la cultura de la bioseguridad.

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 9 de 31

Se tendrán horarios de acompañamiento por parte de los docentes quienes deben estar atentos de cualquier eventualidad que se presente y verificar el cumplimiento del distanciamiento físico y uso correcto del tapabocas en cada uno de los espacios y actividades desarrolladas dentro de la institución.

5.2.5. Consumo de alimentos


Para el consumo de alimentos se tienen las siguientes condiciones de bioseguridad:

- Está prohibido el consumo de alimentos durante las clases. Solo se permitirá el consumo de agua por medio del botilito o termo traído de casa
- La empresa prestadora de servicio de cafetería y restaurante escolar garantiza la bioseguridad de los alimentos que prepara y comercializa.
- Durante el consumo del refrigerio se asegurará el distanciamiento físico entre los estudiantes y la comunidad educativa en general.
- Para poder consumir alimentos es necesario seguir el protocolo de lavado de manos, retirar el tapabocas, depositarlo en una bolsa, consumir lo antes posible los alimentos, colocar el tapabocas y lavar manos.
- No deben compartir alimentos.
- No hacer uso de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación en el restaurante escolar.
- Para que el personal realice el consumo de alimentos se asignan hornos microondas, alcohol glicerinado para las manos antes de manipular el panel de control y la manija. Es necesario realizar el siguiente protocolo: Lavar las manos con agua y jabón y secar o higienizar con alcohol glicerinado. Retirar el tapabocas. Tomar los alimentos en turnos y mantener el distanciamiento físico. Una vez terminado de comer lavarse las manos. Colocarse el tapabocas y regresar a labores.

Se anexa protocolo de Bioseguridad de las empresas prestadora de servicio de cafetería rutas.

6. ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE

Para el año 2022 regresaremos de manera presencial, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad con el aforo permitido. El desarrollo de las clases será trabajando las 3 y 4

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 10 de 31

sesiones dentro del horario escolar con semana 1 y 2. Así mismo se contarán con las herramientas tecnológicas como la plataforma Trendi, como recurso pedagógico en el aula de clase y con el plan lector (libros virtuales del primer y cuarto período).

Se mantendrán algunas actividades virtuales como atención a padres dependiendo de la situación, admisiones, matrículas, catequesis de confirmación y Primera Comunión, talleres de padres, encuentro de padres e hijos, nivelaciones.

Actividades Presenciales como la primera reunión de padres en dos grupos y la entrega de informes del tercer período, eucaristías por sección y pruebas semestrales.

7. ORIENTACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR


Con el fin de garantizar la salud y el bienestar de los niños, niñas y jóvenes del Colegio Santa Luisa se vienen desarrollando una serie de estrategias relacionadas con el aprendizaje y el acompañamiento psicosocial, con el fin de garantizar el acompañamiento oportuno e integral durante estas nuevas dinámicas en el proceso de aprendizaje:

A través del desarrollo de los programas y proyectos institucionales se promueven los principios de la Pedagogía Ignaciana, las dimensiones y cualidades del perfil del estudiante, los derechos, deberes y garantías de los miembros de la comunidad educativa y en general, todos los protocolos establecidos para la prevención, promoción y atención de los estudiantes en la ruta de atención escolar.

Con estudiantes y padres de familia se trabaja constantemente en la interiorización y aplicación de los valores institucionales y del Manual de Convivencia, así como en el reconocimiento de la vigencia del marco constitucional y de las leyes nacionales, para lograr a través de un trabajo articulado, ambientes de paz, respeto y armonía en la comunidad educativa.

Se garantiza la aplicación del conducto regular y el debido proceso de acuerdo con el Manual de Convivencia, contando con la posibilidad de tener reuniones virtuales con maestros, acompañantes de curso, psicólogos, estudiantes y padres de familia, para acompañar no solo el comportamiento de los estudiantes sino su bienestar emocional.

Directivos, maestros y orientadores acompañamos el progreso, los logros y la formación integral de los estudiantes; velamos por su bienestar emocional, físico y social, acompañando su proceso de formación remota y en presencialidad, brindando herramientas que contribuyan en

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 11 de 31

la superación de las posibles dificultades que se presenten. Tenemos como prioridad dentro del acompañamiento personal, social, familiar y de convivencia, fomentar relaciones constructivas entre las diferentes personas que conforman la comunidad educativa.

El equipo del SAE (Servicio de Asesoría Escolar), ofrece continuamente herramientas para proteger la salud mental y el bienestar de los estudiantes y de las familias. Semanalmente realiza atención personalizada a los estudiantes que son identificados como presunta vulnerabilidad y de acuerdo con los resultados obtenidos en la entrevista virtual o presencial si se requiere, elabora el plan de trabajo para brindar acompañamiento al estudiante y su familia. De ser necesario y atendiendo los protocolos establecidos en la ruta de atención integral, se reporta a las entidades externas respectivas.


En este tipo de situaciones se procede con la activación de los protocolos en particular, es decir, la remisión del caso a las entidades garantes de derechos descritas en cada ruta de atención, como también de los procesos de indagación y seguimiento, en donde se trabaja por el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Así mismo, se realiza el reporte en el sistema de alertas de la Secretaría de Educación y se continúa el acompañamiento al estudiante y su familia desde la Institución.

Los docentes y orientadores de cada grado elaboran por período académico un plan de acompañamiento por grados, en el que diseñan diferentes estrategias pedagógicas orientadas a la atención de sus estudiantes en el ámbito personal, inteligencia emocional, prevención en situaciones de riesgo, autocuidado y cuidado del otro, normas de convivencia.

Semanalmente se publica información en la página del Colegio y en las redes sociales, con la cual se resaltan fechas importantes, eventos institucionales, campañas de prevención y promoción para el cuidado de la salud física y emocional.

Se continuarán implementando campañas de interiorización y asimilación del protocolo de bioseguridad, involucrando a las familias en este proceso para promover en su hijo el sentido de responsabilidad para con él, su familia y los demás. Los acompañantes continuarán con el proceso formativo y garantizarán que los estudiantes cumplan con sus derechos y deberes con el fin de fomentar la sana convivencia.

Durante la jornada escolar los estudiantes tendrán dos descansos por sección. En algunos de los descansos se realizarán actividades deportivas, programadas y orientadas por los maestros de educación física. En cada zona se contará con maestros que realizan el acompañamiento,

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 12 de 31

para garantizar el cumplimiento de los protocolos con relación al distanciamiento físico y el uso del tapabocas.


8. PLAN DE COMUNICACIONES

8.1. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

En el marco de la emergencia sanitaria, el Colegio Santa Luisa continúa vinculando a las familias y cuidadores a la institución educativa, con el objetivo de trabajar de manera articulada en el proceso educativo de sus hijos.

Esta relación esta mediada principalmente por los recursos tecnológicos y las siguientes acciones:

- Se mantienen algunas reuniones virtuales con los padres de familia, tanto grupales como individuales, las reuniones presenciales se activarán gradualmente dependiendo las condiciones sanitarias a nivel público.
- Publicación de Comunicados a través de la página web, correo institucional, plataforma Trendi y redes sociales del Colegio.
- Acompañamiento a las familias a través de llamadas telefónicas, circulares informativas.
- Divulgación del protocolo de bioseguridad.
- Campañas de autocuidado y de prevención.
- Citaciones a los padres de familia, virtuales y encuentros presenciales solo en casos excepcionales, garantizando por parte de quienes participen, las condiciones de bioseguridad y distanciamiento físico.
- Encuentros de padres e hijos por grados de manera virtual, a través de talleres que motiven la sensibilización, reflexión y participación de los integrantes de la familia, con el fin de fomentar el diálogo, el compartir y la expresión de sentimientos orientados hacia el mejoramiento de las relaciones familiares.
- A través de la Federación de Asofamilias de la Compañía de Jesús, se mantendrá la formación a las familias orientadas al acompañamiento familiar, personal y social.
- A través de los canales oficiales de la institución se divulga información sobre el COVID-19, síntomas, cuidados, importancia de la vacuna y precauciones, responsabilidades de

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 13 de 31

padres de familia y restricciones de ingreso al Colegio en caso de síntomas de salud relacionados con la enfermedad.


- Capacitaciones a todos los miembros de la comunidad educativa (personal, estudiantes y padres de familia) con contenido y aplicación de medidas y protocolo de bioseguridad.
-

8.2. RESPONSABILIDADES DE PADRES Y ESTUDIANTES

Este protocolo de bioseguridad requiere del compromiso activo de todos los miembros de la comunidad educativa; esto supone tener clara la ruta de acción durante la emergencia sanitaria. Las siguientes son las acciones que deben realizar padres de familia y estudiantes para garantizar su cuidado y el cuidado de quienes les rodean.


PADRES DE FAMILIA

- Aunque en las instalaciones del Colegio habrá dispensadores de gel a base de alcohol en zonas comunes, cada estudiante debe tener un kit personal que será suministrado por sus padres o acudientes; este kit debe contener alcohol glicerinado o gel antibacterial con un mínimo de 60% de contenido de alcohol, jabón líquido, toallas desechables, 2 bolsas plásticas resellables para depositar los tapabocas y tapabocas de repuesto.
- Desinfectar los útiles escolares (maleta, cuadernos, libros, lápices, etc.) con alcohol, con gel desinfectante o con una solución de agua y jabón antes de ponerlos en la maleta o bolso y al llegar a casa.
- Llevar un control diario de riesgo individual de su hijo y de toma de temperatura, al salir de casa y al regresar, la cual no debe ser superior a 37. 5°.
- Informar los síntomas relacionados con el COVID-19, si ha estado en contacto con una persona con diagnóstico positivo o en espera de resultado de la prueba para detectar COVID-19, a través de los canales que el Colegio ha dispuesto
- No enviar a los hijos a la Institución si no están sanos, o si presentan sintomatología asociada al COVID-19.
- Las personas que lleven los estudiantes en carros particulares deben agilizar el acompañamiento y permanecer solo el tiempo necesario, con el fin de disminuir los riesgos bioseguridad y seguridad vial.

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 14 de 31

ESTUDIANTES

- Cumplir las medidas establecidas y determinadas por la Institución, para la disminución del riesgo de contagio.
- Es indispensable llevar un termo reutilizable con agua para todo el día, ya que durante la emergencia sanitaria no se podrán utilizar los bebederos del Colegio. No está permitido llevar botellas plásticas de un solo uso por razones de sostenibilidad ambiental.
- Al llegar al Colegio o durante la jornada es importante saludar a sus compañeros, amigos, maestros, pero no con los acostumbrados abrazos, apretones de mano o besos; es necesario que en familia dialoguen al respecto para que se cumplan estos acuerdos.
- Respetar la fila de ingreso al Colegio, manteniendo la distancia indicada en la señalización. Los adultos no ingresan a la Institución, a menos que sean requeridos por alguna situación especial.
- Respetar la señalización que se encuentra en los diferentes espacios de la Institución.
- Hacer uso adecuado de los puntos de desinfección.
- Cumplir las normas establecidas de distanciamiento físico.
- Realizar el lavado constante de manos y/o desinfección de ellas, según lo determinado en este protocolo o cada vez que el docente lo solicite.
- Uso obligatorio y permanente del tapabocas en cada uno de los espacios y actividades desarrolladas dentro de la institución.
- Cumplir las recomendaciones e indicaciones dadas por el personal docente o por las Directivas del Colegio.
- No está permitido realizar corrillos y aglomeraciones con otros estudiantes en ningún espacio del Colegio.
- Reportar cualquier cambio en su estado de salud de forma inmediata al docente que esté a cargo y/o familia.
- Portar y utilizar el kit personal exigido por el colegio para el cuidado personal, el cual debe contener: 2 bolsas plásticas resellables, jabón líquido, gel antibacterial, toallas desechables, tapabocas de repuesto.

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 15 de 31

8.3. VINCULACIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO


El Colegio Santa Luisa continúa promoviendo el trabajo interinstitucional con el fin de liderar acciones encaminadas a garantizar las condiciones académicas, normativas y convivenciales, deportivas, sociales, sanitarias y ambientales internas y externas de la Institución. Algunos de estos vínculos y acciones son:

- **E.I.E.T.** (Equipo Interinstitucional Educativo de Timiza): Red conformada por los siguientes Colegios: Gimnasio Nueva América, Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo, I.E.D La Chucua, I.E.D Francisco de Miranda, Colegio Cooperativo Timiza, Liceo Samario, Colegio Santa Luisa; los Rectores de estas instituciones se reúnen mensualmente para fortalecer el trabajo en red y determinar acuerdos orientados al bienestar de la comunidad educativa de cada Colegio y población en general del sector.
- Reuniones de Rectores de la localidad.
- Trabajo interinstitucional con entidades como la policía, Junta de Acción Comunal, DILE, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud.
- Identificación de factores de riesgo del entorno y sensibilización sobre prácticas de autocuidado dirigidas a la comunidad educativa y a entes externos como los vendedores ambulantes.

8.4. COMUNICACIÓN CON PERSONAL, CONTRATISTAS Y VISITANTES

Se promueve constantemente con la comunidad la prevención del COVID 19, normas de orden, aseo, autocuidado y por supuesto socialización del protocolo, de acuerdo con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Capacitar al personal Directivo, Docente, Administrativo y PAE en normas de bioseguridad para el trabajo presencial seguro.
- Publicar diariamente información, material y campañas recordando la importancia de asumir todas las medidas de bioseguridad (lavado de manos, uso correcto del tapabocas y distanciamiento físico).

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 16 de 31

- Enviar la encuesta de síntomas diarios al correo electrónico para hacer monitoreo y seguimiento del estado de salud del personal.
- Enviar los lineamientos para atención y recepción de suministros a los proveedores.
- Divulgar campañas de prevención en redes sociales y correos electrónicos.
- Elaborar vídeos promoviendo los protocolos de bioseguridad, así como importancia de la vacunación, salud física, mental y social tanto en la institución como en el hogar.

8.5. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Implementación de estrategias de comunicación, que permitan la divulgación de información para la presencialidad segura de nuestros estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa a la Institución.


- Comunicar el protocolo de bioseguridad, resaltando que en el Colegio prima el valor y cuidado de la vida.
- Invitar constantemente a los miembros de la Comunidad Educativa, a generar una cultura de autocuidado personal y colectivo.
- Reforzar los vínculos con los grupos de interés, priorizando la salud y el bienestar de todos.

9. BIOSEGURIDAD PARA ESTUDIANTES, PERSONAL Y CONTRATISTAS

La Resolución 777 del 2 de junio de 2021 estipula en su anexo técnico medidas generales que han demostrado la contención para la propagación del virus COVID-19 según la OMS, como el lavado de manos, distanciamiento físico y el uso de elementos de protección personal; a continuación, se describen de manera puntual las medidas que el Colegio ha adoptado para la contingencia sanitaria, prevención de la propagación del virus y presencialidad segura.

9.1. TAPABOCAS

Aplica para todos los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivas, administrativos, servicios generales, servicios tercerizados, practicantes, visitantes autorizados,

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 17 de 31


contratistas y proveedores). Es de uso obligatorio durante toda la jornada en cada uno de los espacios y actividades desarrolladas dentro de la institución, pueden ser en tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social (no se puede usar tapabocas con filtro) (GIPS18. Lineamientos generales para el uso de tapabocas *convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social.*)

- Estos elementos cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reduciendo la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona, el uso correcto es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- En diferentes lugares de la institución se tendrá señalización visible con las técnicas de uso y disposición del tapabocas.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de retirar o tocar el tapabocas.
- Al retirarlo debe desecharse en las canecas destinada para estos elementos (se cuenta con canecas especiales en cada edificio debidamente señalizadas).
- Es importante mencionar que los tapabocas que no son desechables se deben lavar a diario con agua y jabón y por ningún motivo se les debe aplicar alcohol.
- Para el uso de mascarilla en niños mayores de 4 años, se tendrá en cuenta la circular 064 del 21 de octubre del 2020.

9.1.1. Pasos para utilizar Tapabocas



- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección de colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro dificultando la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.


	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 19 de 31

- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón, según protocolo.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlo sin empaque en el bolso o bolsillos porque se puede contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios, equipos, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

9.2. USO DE UNIFORMES - ESTUDIANTES

Teniendo en cuenta las recomendaciones y manteniendo el enfoque en la búsqueda de mitigar el riesgo de contagio, es necesario tener en cuenta las recomendaciones que se presentan a continuación:

- Los estudiantes asisten con sus uniformes de diario y sudadera según los horarios indicados por la Institución y manteniendo los cuidados respectivos de acuerdo con las directrices establecidas por el Colegio
- Está prohibido el uso de accesorios como anillos, pulseras, cadenas, aretes y relojes.
- Es responsabilidad de los padres de familia suministrar 2 tapabocas para hacer cambio durante la jornada.
- Fuera del Colegio también debe ser usado el tapabocas pues de lo contrario da lugar a medidas correctivas establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Las familias que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con caretas de protección facial.

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 20 de 31

9.3. USO DE DOTACIÓN Y EPP – PERSONAL

- Los trabajadores que así lo consideren, podrán utilizar caretas de protección facial y traje antifluido o ropa de cambio para el desplazamiento de la casa al Colegio, para esto deben llevar la ropa en una bolsa y cambiarse cuando lleguen a trabajar.
- Para servicios generales los EPP obligatorios y de uso continuo son uniforme, tapabocas, monogafas y guantes.
- Ningún colaborador debe usar la dotación o EPP por fuera de las instalaciones del Colegio.
- La disposición final de todos los elementos de bioseguridad que sea necesario desechar, será en las canecas dispuestas para tal fin.
- Para docentes, administrativos y directivos es obligatorio el uso de la bata, la cual se debe cambiar a diario y no se podrá llegar ni salir con ella. (durante la contingencia sanitaria se asumirá la bata como un EPP) y se debe cambiar diariamente.

9.4. LAVADO DE MANOS

Para prevenir las enfermedades respiratorias una de las medidas más importantes es el lavado de manos, el cual es obligatorio para toda la Comunidad, ya que existe una relación directa entre unas manos contaminadas y la transmisión de microorganismos, lo que podría generar enfermedades entre la población educativa.

Se debe lavar las manos al ingresar al baño, manipular alimentos, tener contacto con otras personas, después de estornudar y toser, antes y después de usar tapabocas, antes de tocarse la cara, antes y después de cada descanso y al iniciar y terminar la jornada. También se debe lavar las manos cuando se entra en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), manipular dinero y, antes y después de comer. El lavado de manos se debe hacer mínimo cada 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar entre 40 y 60 segundos, este procedimiento está publicado en todos los baños para conocimiento de la comunidad.

La higienización de las manos con alcohol glicerinado solo se puede realizar siempre y cuando estén visiblemente limpias, tener presente que el alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre el 60% y el 95% de alcohol, esto no sustituye por completo el lavado con agua y jabón. Desde Seguridad y Salud en el Trabajo se establecen mecanismos de



seguimiento y monitoreo a través de las inspecciones diarias para garantizar que haya los insumos necesarios, por otro lado, se intensificarán las campañas para el correcto lavado de manos colocando señalización en todos los puntos de dispensador de alcohol glicerinado y, se invitará al personal para que programen alarmas en sus celulares cada cambio de clase recordando la importancia de lavarse las manos.

9.4.1. Técnicas de lavado de manos

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



El lavado de manos debe durar entre 40 y 60 segundos, donde se utiliza agua y jabón y si no se cuenta con estos, se puede realizar la misma técnica con el alcohol glicerinado:

- Mojar las manos.
- Aplicar suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.
- Frotar las palmas de las manos entre sí.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotar las palmas de la mano entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.




- Rodear el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- Enjuagarse las manos.
- Secarse las manos con una toalla de un solo uso.
- Utilizar la toalla para cerrar el grifo.

9.5. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

En cumplimiento de las normas de distanciamiento físico para la prevención de contagio de COVID 19 en las instalaciones del Colegio, se determina que para toda la comunidad aplica la presencialidad atendiendo las siguientes directrices:

- No está permitido compartir artículos personales, tales como alimentos, botillitos, tapabocas, visores, lápices, bolígrafos, borradores, cuadernos, textos, celulares, iPads, audífonos y computadores
- Se adaptarán los espacios de tal manera, que se logre garantizar el distanciamiento mínimo (Según normatividad) entre cada persona.
- Las reuniones presenciales se realizarán en espacios ventilados y que permitan garantizar la distancia según normatividad, para lo cual se sugiere el uso del auditorio con todas sus puertas abiertas.
- El servicio que se presta desde la recepción se realizará por la ventana externa y no está autorizado el ingreso de visitantes sin previa autorización.
- Solo se permitirá el ingreso de los colaboradores una vez al día a las instalaciones de la institución en cumplimiento de los horarios de trabajo establecidos.
- El uso de la cocina será solamente para la persona responsable de este espacio.
- Cada dueño de oficina debe garantizar la correcta circulación del aire y atender público según el aforo
- Queda prohibido consumir y compartir alimentos durante las clases y en el puesto de trabajo. Solo se permitirá el consumo de agua por medio del botillito o termo traído de casa.

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 23 de 31

- En el vestidor de las colaboradoras del PAE sólo podrán estar dos personas al tiempo para cambiarse, el descanso después del almuerzo debe tomarse al aire libre.
- El personal del PAE durante el desarrollo de las labores mantendrán las distancias de protección.
- Mientras dure la emergencia sanitaria y sea vigente este protocolo no se hará uso de los bebederos.
- Las pausas activas del personal se continúan realizando de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, reiterando que para la ejecución de estas no es necesario retirarse los elementos de protección personal especialmente el tapabocas, se debe garantizar el distanciamiento y el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.


9.5.1. Aforo

Según las áreas en (m²) de cada espacio se tiene organizado el aforo, manteniendo el distanciamiento físico, debidamente señalizado y cumpliendo la normatividad vigente.

9.6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

El Colegio en pro de la salud y del bienestar de toda la Comunidad Educativa ha generado estrategias y actividades desde el inicio de la pandemia para formar la cultura del autocuidado y protección, a continuación, se describe la vigilancia y control al estado de salud:


- Los trabajadores deben responder una encuesta de síntomas diarios antes de salir de casa, si presentan síntomas asociados a Covid deben evitar asistir.
- No asistirán al Colegio quienes presenten síntomas compatibles con el Covid 19 (tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o fatiga, dolor de cabeza), así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico del virus, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada con Covid-19. Los padres deben informar al correo secretaria.auxiliar@colegiosantaluisa.edu.co. y los trabajadores deben reportarse con Gestión Humana y SST. diana.villalobos@colegiosantaluisa.edu.co y seguridad.trabajo@colegiosantaluisa.edu.co

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 24 de 31

- Si se presenta un caso sospechoso de COVID-19 durante la presencialidad, la persona debe dirigirse a primeros auxilios y será trasladada a la zona de aislamiento, se informará a la familia, quienes deben remitirse a la EPS, de ser confirmado como caso positivo se diligenciará el formato en el sistema de alertas y se convocará el Comité de Contingencia a reunión extraordinaria para definir el plan de continuidad en la prestación del servicio.
- Si la persona que se identificó y presenta síntomas graves (por ejemplo, dificultad para respirar, dolor en el pecho, convulsiones) se llamará inmediatamente a la línea de emergencia 123 para solicitar la asistencia de una ambulancia.
- Se diligenciará un listado de personas que se relacionaron con la persona identificada para establecer el cerco epidemiológico, esta información debe compartirse con las entidades competentes al igual que con las personas que interactuaron con quien presenta la enfermedad, para que tomen las acciones pertinentes como el aislamiento preventivo de 14 días y suministren la información de su estado a la Secretaría de Salud.
- Se realizará limpieza y desinfección de todas las superficies, puestos de estudios, áreas comunes como pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto directo. Fuera de la limpieza general se debe priorizar los espacios donde estuvo presente la persona identificada.

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES POR SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE COVID-19 EN PRESENCIALIDAD


1. La persona que reciba la información de un estudiante que sea caso sospechoso por contacto estrecho o que sea positivo para COVID-19, debe informar a la Dirección o coordinación de Bienestar respectiva.
2. La Directora o coordinador de Bienestar encargado, solicita a la enfermera la verificación de la información y el suministro de los datos relacionados con el estudiante.
3. Si la información se confirma, se procede a realizar el cerco epidemiológico con los estudiantes del curso, realizando los siguientes procedimientos:
 - a. El estudiante debe ser ubicado en la zona de aislamiento y se informa de manera inmediata a los padres de familia.

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 25 de 31

- b. La enfermera y la secretaria de Bienestar Estudiantil son las únicas personas autorizadas para realizar llamadas a los padres de familia y notificar la apertura del cerco epidemiológico con las respectivas indicaciones de autocuidado.
- c. La Directora o coordinador de Bienestar respectivo, informa al acompañante de curso y coordinador de grado, explicando el procedimiento a seguir. Se envía al coordinador de grado la circular informativa que debe ser enviada por correo a los estudiantes con quienes se realiza el cerco epidemiológico.
- d. Los padres de familia deben acercarse al Colegio por sus hijos si la información es recibida durante la jornada escolar, de lo contrario, se informa que a partir de la fecha de notificación entran en un tiempo de aislamiento.
- e. La Directora de Bienestar Estudiantil reporta la situación al comité de contingencia informando el proceso que se sigue frente al caso.
- d. La Directora de Gestión Humana informa por correo al personal docente sobre la situación y las medidas tomadas.
- e. La enfermera realiza seguimiento telefónico a la salud del estudiante reportado y a su núcleo familiar e informa las novedades a la Directora o coordinador de Bienestar respectivo.
- f. Si el resultado de la prueba del estudiante y de su núcleo familiar es negativo, se cierra inmediatamente el cerco epidemiológico y se informa al coordinador de grado. Además, se envía correo a las familias de los estudiantes con quienes se realizó el cerco.
- g. Si el resultado de la prueba es positivo, deben continuar en aislamiento todos los estudiantes del cerco hasta que la persona contagiada tenga el certificado de alta o cumpla el tiempo establecido por la EPS. La enfermera realiza seguimiento telefónico. Una vez se cumpla con este tiempo, se cierra el cerco como se indica en el punto f.
- h. Los casos positivos son reportados al sistema de alertas de la secretaría de educación, por parte de la Directora o coordinador de Bienestar Estudiantil, según sea el grado del estudiante.

10. ORIENTACIONES PARA LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA

Se cuenta con procedimientos de aseo, limpieza y desinfección de las diferentes áreas del Colegio, el protocolo se realizará diariamente, y los sábados se hará una brigada especial de desinfección profunda a todas las zonas y materiales de uso común.

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 26 de 31


Se cuenta con lugares exclusivos para almacenar los suministros y utensilios para las actividades de limpieza y se mantiene el cronograma para control de residuos y fumigación. La recolección de residuos será permanente durante la jornada

10.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MUEBLES (PUPITRES Y ELEMENTOS DE OFICINA)

ÁREA	MUEBLES Y PUPITRES DE TODAS LAS ÁREAS DEL COLEGIO	
ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
A	LIMPIEZA	
Días	Todos los días	
1	Utilizar los elementos de protección personal, (monogafas, protección respiratoria y guantes de caucho). Antes de colocar los elementos lavar las manos.	Servicios Generales
2	Limpiar y desinfectar los puestos de trabajo, esto se debe realizar dos (2) veces al día, dos durante la jornada laboral y escolar en el tiempo de los descansos y la tercera después que el personal y estudiantes finalicen su jornada laboral y escolar, donde se comprende el retiro de los residuos de papel y polvo, con hipoclorito diluido y alcohol industrial en las superficies.	Servicios Generales
3	Pasar con la toalla ligeramente húmeda con jabón. Limpiar con solo agua hasta eliminar el jabón cuantas veces sea necesario.	Servicios Generales
4	Para pasar a otro pupitre o mueble se deben lavar las toallas y sabra.	Servicios Generales
5	Verificar que el mueble y/o equipo haya quedado limpio	Servicios Generales
6	Aspersión de alcohol al 70%	Servicios Generales

10.2. UNIDADES SANITARIAS

Todos los baños estarán disponibles durante la jornada con los suministros necesarios, no están permitidas las aglomeraciones y se debe respetar el aforo permitido el cual se encuentra

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 27 de 31

en la entrada de cada uno de los baños. Se realizará la rutina de limpieza y desinfección en cada unidad después de los descansos y al finalizar el día.

ÁREA	BAÑOS DE TODAS LAS ÁREAS DEL COLEGIO		
ETAP A	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL
A	LIMPIEZA		
Días	Todos los días		
1	Utilizar los elementos de protección personal, (monogafas, protección respiratoria y guantes de caucho).	Servicios Generales	
Esta actividad se realizará después de cada descanso y al finalizar la jornada laboral y escolar			
2	Al ingresar al baño realizar revisión para detectar baños tapados o daños en estos.	Servicios Generales	
3	Desempapelar y recolectar la basura en bolsa plástica. Si en el momento de descanecar se ven canecas o cestas sucias se remoja para luego lavarlas.	Servicios Generales	
4	Barrer con escoba	Servicios Generales	
5	Bajar la cisterna en caso que se encuentre con residuos (líquidos o sólidos), verter jabón en el sanitario, con el cepillo apropiado se procede a lavar el sanitario internamente. Enjabonar y restregar con la sabra las tapas y base de sanitario, teniendo en cuenta los orillos y bordes de estas	Servicios Generales	
6	Cuando ya se termina de lavar los sanitarios se enjuagan y se	Servicios Generales	



	descarga la cisterna quedando estos limpios.		
7	Los espejos se limpian con toalla o bayetilla que no suelte pelusa esta se humedece y se escurre muy bien y se limpia. NOTA: Nunca lavar los espejos arrojando agua, esto los oxida y mancha.	Servicios Generales	
8	Lavar con jabón los lavamanos	Servicios Generales	
9	Se lavan los grifos y las tuberías visibles, los fondos de lavamanos y mesones se lavan con esponja. Se procede a enjuagar teniendo en cuenta los orillos estos no deben quedar chorreados.	Servicios Generales	
10	Limpiar puertas y paredes con la bayetilla e hipoclorito.	Servicios Generales	
11	Los muros se deben lavar si están sucios, de lo contrario se les pasa una toalla húmeda. Las puertas dependiendo el material se limpian con diferentes sustancias	Servicios Generales	
12	Para el lavado de los pisos se utiliza el restante de agua jabonosa, se lava muy bien por detrás de la poceta y en los lugares donde va la cesta.	Servicios Generales	
13	Realizar aspersion de hipoclorito	Servicios Generales	
14	Surtir con elementos de aseo (jabón y toallas de papel) en donde se requiera	Servicios Generales	
15	Asegurarse que la dotación de estos elementos sea permanente.	Servicios Generales	



COLEGIO SANTA LUISA
Protocolo de Bioseguridad

2022

Página 29 de 31

16	Verificar que el área haya quedado limpia mediante inspección visual.	Coord. de Servicios Generales y Mantenimiento y/o SST	
B	DESINFECCIÓN		
Días	Todos los días		
1	Preparar la solución desinfectante	Coord. de Servicios Generales y mantenimiento	
2	Limpiar con solución desinfectante las manchas en superficies, lámparas e interruptores	Servicios Generales	
3	Desinfectar los sifones con productos adecuados (degradadores de materia orgánica, estos se aplicarán los sábados, enjuagar con abundante agua)	Servicios Generales	
4	Restregar el sanitario por debajo y por dentro con hipoclorito de sodio, dejarlo actuar de 5 a 10 minutos (dependiendo de la concentración) para eliminar bacterias y gérmenes.	Servicios Generales	
5	Limpiar los grifos con jabón desinfectante.	Servicios Generales	
6	Restregar y trapear el piso con desinfectante e hipoclorito de sodio	Servicios Generales	

OBSERVACIONES:


NOTA 1: Utilizar solución de hipoclorito de sodio al 5.25%. **NOTA 2:** Antes de realizar la desinfección de los pisos, es importante que haya realizado el barrido de la superficie y que los elementos usados como traperos y bayetillas no se usen en otras áreas.



10.3. ZONAS COMUNES

Las áreas como pasillos y cocina se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.

ÁREA	TODAS LAS ÁREAS COMUNES DEL COLEGIO		
ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL
A	LIMPIEZA		
Días	Todos los días		
1	Utilizar los elementos de protección personal, (monogafas, protección respiratoria y guantes de caucho)	Servicios Generales	
2	Barrer el área completamente. Se retiran todos los detalles de suciedad (papeles y otros que se encuentren encima de mesas o muros) se realiza barrido según el área.	Servicios Generales	
3	Rociar el piso con agua jabonosa y con un trapero completamente limpio, se enjabona de adentro hacia afuera (lugar más limpio al más sucio), en caso de tener grasa se debe aplicar dos gotas grandes de desengrasante sobre la mancha.	Servicios Generales	
4	Con el trapero bien lavado y escurrido se procede de la misma manera para el respectivo enjuagado.	Servicios Generales	
5	Para pasar a otra área se deben lavar de nuevo los traperos.	Servicios Generales	
6	Secar el piso sí es necesario	Servicios Generales	
7	Verificar que el piso haya quedado limpio.	Coordinador de Servicios	

	COLEGIO SANTA LUISA Protocolo de Bioseguridad	2022
		Página 31 de 31

		Generales y mantenimiento	
8	Aspersión con solución de hipoclorito	Servicios Generales	

En zonas comunes como zonas deportivas se hará aspersión de alcohol al 70% después de cada descanso, al finalizar la jornada escolar se hará limpieza y aspersión.

Para el control de limpieza cada espacio cuenta con una planilla para registrar el procedimiento de aseo que se hace.

COPIA CONTROLADA